

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21686 PORTAL DERECHO, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas.

Se convoca Junta General Ordinaria de "Portal Derecho, Sociedad Anónima", a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía sito en la calle Princesa, número 29, segundo izquierda, a las trece horas, el próximo día 11 de julio de 2011, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2010.

Segundo.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria de las Juntas Generales.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Preguntas y sugerencias.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen el 1 por 1000 (1/1000) del capital social, inscritas a su nombre en el correspondiente libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito y con carácter especial para esta Junta, la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito, a uno de ellos.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- La Administradora solidaria, doña Julia Muñoz Cañas.

ID: A110045872-1

cve: BORME-C-2011-21686